

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA
POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA TRANSBA S.A.**

ESTADOS CONTABLES ESPECIALES

Correspondientes al período de tres meses
finalizado el 31 de marzo de 2025,
presentados en forma comparativa.



**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA TRANSBA S.A.**

**ESTADOS CONTABLES ESPECIALES
AL 31 DE MARZO DE 2025**

INDICE

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL ESPECIAL	4
ESTADO DE RESULTADOS ESPECIAL	5
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO ESPECIAL	6
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ESPECIAL.....	8
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES.....	10
ANEXO I.....	30
ANEXO II	31
ANEXO III.....	32
ANEXO IV	33
ANEXO V	34



Domicilio legal:

Maipú 1 – Piso 11 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ESTADOS CONTABLES ESPECIALES al 31 de marzo de 2025 presentados en forma comparativa.

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio de transporte de energía eléctrica por distribución troncal

Inscripción en la Inspección General de Justicia:

Del estatuto: 7 de julio de 1998
De su última modificación: 21 de abril de 2022

Número de Registro en la Inspección General de Justicia:

5.326 - Libro 1, de Sociedades Anónimas

Fecha de vencimiento del contrato social: 20 de marzo de 2091

Sociedad controlante:

Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A.

Domicilio legal: Maipú 1 – Piso 11 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en alta tensión

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 99,9999995216 %

Composición del Capital (Nota 7)

<u>Clase de acciones</u>	<u>Suscripto e integrado</u>
	<u>\$</u>
Acciones ordinarias nominativas de V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción, en circulación:	
- no endosables Clase "A"	213.214.257
- no endosables Clase "B"	163.046.196
- no endosables Clase "C"	41.806.717
Total	<u>418.067.170</u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ESPECIAL

al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Expresado en miles de pesos

Expresado en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	\$	\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.a))	189.975	156.251
Inversiones (Anexo II)	52.758.549	38.864.394
Cuentas por cobrar (Nota 4.b))	25.408.624	25.079.696
Otros créditos (Nota 4.c))	6.114.315	7.399.901
Total del activo corriente	84.471.463	71.500.242
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inventarios	11.771.427	11.808.371
Bienes de uso (Anexo I)	252.783.144	252.642.825
Total del activo no corriente	264.554.571	264.451.196
TOTAL DEL ACTIVO	349.026.034	335.951.438
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 4.d))	5.198.596	5.208.537
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.e))	3.907.742	5.740.702
Beneficios al personal a pagar (Nota 11)	975.812	988.007
Pasivo por impuesto a las ganancias	20.320.488	16.517.436
Cargas fiscales (Nota 4.f))	2.002.754	2.008.355
Previsiones (Anexo III)	508.213	151.497
Otras deudas (Nota 4.g))	7.787	8.454
Total del pasivo corriente	32.921.392	30.622.988
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 6)	31.823.844	32.075.981
Beneficios al personal a pagar (Nota 11)	3.903.248	3.952.028
Total del pasivo no corriente	35.727.092	36.028.009
TOTAL DEL PASIVO	68.648.484	66.650.997
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	280.377.550	269.300.441
TOTAL	349.026.034	335.951.438

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables especiales.

 Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
 Lic. en Administración
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
 Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
 Síndico

ESTADO DE RESULTADOS ESPECIAL
 Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y 2024
 Expresado en miles de pesos
 Expresado en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
	\$	\$
Ingresos por ventas	34.081.788	26.419.458
Costos de explotación (Anexo V)	(16.031.521)	(14.971.545)
Ganancia bruta	18.050.267	11.447.913
Gastos de administración (Anexo V)	(2.233.365)	(2.415.539)
Otros ingresos, netos	178.748	453.552
Resultado operativo	15.995.650	9.485.926
Resultados financieros		
Generados por activos		
Intereses	4.039.344	4.610.429
Diferencias de cambio	50.136	249.400
Otros resultados generados por activos financieros	-	(1.743.688)
Provisión deudores incobrables	(140)	(6.690)
Generados por pasivos		
Intereses	(359.724)	(982.918)
Diferencias de cambio	(102.698)	(913.913)
Otros resultados financieros		
RECPAM	(2.950.307)	(4.301.557)
Total resultados financieros	676.611	(3.088.937)
Resultado antes de impuestos	16.672.261	6.396.989
Impuesto a las ganancias (Nota 6)	(5.595.152)	(1.327.847)
Ganancia del período	11.077.109	5.069.142

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables especiales.

Véase nuestro informe de fecha
 9 de mayo de 2025
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
 Lic. en Administración
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
 Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
 Síndico



ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO ESPECIAL
 Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025
 Expresado en miles de pesos
 Expresado en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

	Aportes de los propietarios			Reserva legal	Reserva voluntaria	Resultados no asignados	TOTAL
	Capital Social	Ajuste de capital	Total				
Saldos al 31 de diciembre de 2024	418.067	223.889.919	224.307.986	4.668.521	20.590.331	29.101.520	278.668.358
Modificación de saldos al inicio (Nota 14)	-	-	-	-	-	(9.367.917)	(9.367.917)
Saldos al inicio modificados	418.067	223.889.919	224.307.986	4.668.521	20.590.331	19.733.603	269.300.441
Ganancia del período	-	-	-	-	-	11.077.109	11.077.109
Saldos al 31 de marzo de 2025	418.067	223.889.919	224.307.986	4.668.521	20.590.331	30.810.712	280.377.550

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables especiales.

Véase nuestro informe de fecha
 9 de mayo de 2025
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
 Lic. en Administración
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
 Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
 Síndico



ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO ESPECIAL
 Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024
 Expresado en miles de pesos
 Expresado en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

	Aportes de los propietarios			Reserva legal	Reserva voluntaria	Resultados no asignados	TOTAL
	Capital social	Ajuste de capital	Total				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	418.067	223.889.919	224.307.986	4.668.521	5.123.595	15.466.737	249.566.839
Modificación de saldos al inicio (Nota 14)	-	-	-	-	-	(10.859.377)	(10.859.377)
Saldos al inicio modificados	418.067	223.889.919	224.307.986	4.668.521	5.123.595	4.607.360	238.707.462
Ganancia del período	-	-	-	-	-	5.069.142	5.069.142
Saldos al 31 de marzo de 2024	418.067	223.889.919	224.307.986	4.668.521	5.123.595	9.676.502	243.776.604

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables especiales.

Véase nuestro informe de fecha
 9 de mayo de 2025
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
 Lic. en Administración
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
 Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
 Síndico

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ESPECIAL
 Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y 2024
 Expresado en miles de pesos
 Expresado en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del período	39.020.645	11.759.146
Aumento/(Disminución) neta del efectivo	<u>13.927.879</u>	<u>(2.949.140)</u>
Efectivo al cierre del período (Nota 4.h))	<u><u>52.948.524</u></u>	<u><u>8.810.006</u></u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Ganancia del período	11.077.109	5.069.142
Más impuesto a las ganancias devengado en el período	5.595.152	1.327.847
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciaciones de bienes de uso	3.237.537	2.728.370
Intereses y diferencias de cambio inversiones	-	(992.888)
Intereses y diferencias de cambio efectivo	(3.708.115)	1.172.868
Otros resultados financieros	-	(1.544.551)
Beneficios al personal a pagar (Nota 11)	475.207	1.970.651
Previsiones para deudores incobrables	140	6.690
Previsiones para juicios	368.673	11.765
Intereses sobre deudas fiscales	280.680	476.657
RECPAM	2.950.307	4.301.557
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento en cuentas por cobrar	(2.216.547)	(11.142.660)
Aumento en otros créditos	(82.565)	(595.833)
Aumento/(Disminución) en cuentas por pagar	250.622	(421.866)
(Disminución)/Aumento en remuneraciones y cargas sociales	(1.429.030)	1.702.905
(Disminución)/Aumento en cargas fiscales	(129.721)	179.460
Pago de impuesto a las ganancias	(751.471)	(40.616)
Beneficios al personal pagados	(134.837)	(51.717)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u><u>15.783.141</u></u>	<u><u>4.157.781</u></u>

Véase nuestro informe de fecha
 9 de mayo de 2025
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
 Lic. en Administración
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
 Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
 Síndico



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ESPECIAL (continuación)
Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y 2024
Expresado en miles de pesos
Expresado en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

	31 de marzo de 2025 \$	31 de marzo de 2024 \$
Actividades de inversión		
Disminución/(Aumento) de inventarios	23.346	(423.310)
Pagos por compras de bienes de uso	(1.956.786)	(3.678.302)
Disminución de inversiones	-	1.475.534
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(1.933.440)</u>	<u>(2.626.078)</u>
Subtotal	13.849.701	1.531.703
Resultados financieros efectivo	<u>78.178</u>	<u>(4.480.843)</u>
Aumento/(Disminución) neta del efectivo	<u>13.927.879</u>	<u>(2.949.140)</u>
Transacciones significativas que no generan efectivo:		
Compras de bienes de uso	(1.421.070)	(798.054)
Disminución en otros créditos	<u>1.421.070</u>	<u>798.054</u>
Total	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables especiales.

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico



Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

NOTA 1 - ORGANIZACION Y DESCRIPCION DE LA SOCIEDAD

La Ley N° 11.771 de la Provincia de Buenos Aires, sancionada en enero de 1996, autorizó al Poder Ejecutivo de dicha provincia a privatizar la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, prestaciones que se encontraban a cargo de la Empresa Social de Energía de Buenos Aires Sociedad Anónima (Eseba S.A.).

A fin de llevar a cabo esta privatización, Eseba S.A. constituyó el 20 de marzo de 1996 la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. (Transba S.A.).

Asimismo, Transba S.A. y el Estado Nacional, firmaron el Contrato de Concesión para la prestación del servicio público de energía eléctrica por distribución troncal de la Provincia de Buenos Aires, por el término de 95 años.

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires convocó a licitación pública nacional e internacional para la venta del 100% del paquete accionario de la Sociedad.

La privatización se perfeccionó mediante la firma del Contrato de Transferencia suscripto entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y Eseba S.A., en su carácter de vendedores, y Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A. (Transener S.A.) Simultáneamente se recibieron los activos afectados a la prestación del servicio privatizado.

El contexto económico en el cual opera la Sociedad se encuentra descripto en Nota 13.

NOTA 2 - SITUACION TARIFARIA DE LA SOCIEDAD

El 30 de enero de 2025, mediante Resolución N° 87/2025, el ENRE determinó un incremento del 4% a partir del 1 de febrero de 2025, respecto a los valores de enero. Luego, el 28 de febrero de 2025, mediante Resolución N° 154/2025, el ENRE determinó un incremento del 2% a partir del 1 de marzo de 2025, respecto a los valores de febrero. Finalmente, el 31 de marzo de 2025, mediante Resolución N° 231/2025, el ENRE determinó un incremento del 4% a partir del 1 de abril de 2025, respecto a los valores de marzo.

En el marco de la Revisión Quinquenal Tarifaria, el 25 de febrero de 2025, en cumplimiento de la resolución ENRE N° 74/2025, se llevó a cabo la Audiencia Pública correspondiente las propuestas tarifarias presentadas por las Transportistas. Al día siguiente, el 26 de febrero de 2025 tuvo lugar la Audiencia Pública referida a los

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico



Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

Transportistas Independientes, entre los que se incluye a Transba S.A. por las instalaciones correspondientes a Transportista Independiente de Buenos Aires (TIBA).

El 31 de marzo de 2025, mediante Resoluciones N° 227/2025 y N° 231/2025, a instancias de la Secretaría de Energía, el ENRE modificó el cronograma establecido en la Res. ENRE N° 7/2025 previendo que la fecha para la aprobación del cuadro tarifario resultante del proceso de Revisión Quinquenal Tarifaria sea el 30 de abril de 2025.

Con fecha 3 de abril de 2025, el ENRE emitió la Resolución N° 236/2025 por la cual modificó la tasa de rentabilidad aplicable a las empresas concesionarias del servicio público de transporte de energía eléctrica en alta tensión y por distribución troncal que había sido definida mediante Res. ENRE N° 28/2025, determinando que la misma será del 6,48% después de impuestos.

El 30 de abril de 2025, el ENRE emitió la Resolución N° 312/2025 por la cual estableció un incremento de tarifa del 10,30% respecto de abril 2025 para Transba S.A. Asimismo, mediante Resolución N° 324/2025, el ENRE estableció que Transba S.A. perciba por la operación las instalaciones correspondientes a Transportista Independiente de Buenos Aires (TIBA) una tarifa equivalente al 99,73% de la tarifa establecida para Transener S.A.

Por último, en todos los casos, los incrementos serán aplicados en un 20% a partir del 1 de mayo de 2025, y el 80% restante será aplicado en forma mensual durante el período junio/diciembre 2025. Asimismo, se prevé un mecanismo de actualización tarifaria mensual basado en índices de precios al consumidor (IPC) e índice de precios mayorista (IPIM).

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables especiales, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

3.1. Preparación y presentación de los estados contables especiales

Los presentes estados contables especiales de Transba S.A., al 31 de marzo de 2025, han sido preparados al solo efecto que su sociedad controlante, Transener S.A., pueda elaborar y presentar sus estados financieros intermedios.

Los presentes estados contables especiales por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio completo.

Los presentes estados contables especiales han sido preparados por la Dirección de la Sociedad, están expresados en miles de pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico



Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Inspección General de Justicia (IGJ).

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos estados contables especiales han sido la Resolución Técnica N°17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición, y las Resoluciones Técnicas N°8 y N°9, normas de exposición contable general y particular.

3.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables especiales.

3.3. Información comparativa

La información comparativa al 31 de diciembre de 2024 y por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, que se expone en estos estados contables especiales a efectos comparativos, surgen de reexpresar los estados contables a dicha fecha siguiendo los lineamientos indicados en la nota 3.4.

3.4. Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables especiales al 31 de marzo de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico



Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 8,57% y 51,62% por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024, respectivamente.

3.5. Criterios de valuación y exposición

a. Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del período.

c. Inversiones corrientes

Los fondos comunes de inversión han sido valuados al valor de la cuota-parte al cierre del período, representativo de su valor neto de realización.

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados a su valor nominal agregando los intereses devengados hasta el cierre del período.

d. Cuentas por cobrar y cuentas por pagar

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

e. Otros créditos y otras deudas

Los otros créditos y otras deudas están valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del período, de corresponder. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico



Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

f. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

g. Bienes de uso

Para los bienes transferidos se ha tomado como valor de origen global, el valor que surge como contrapartida de los aportes y del pasivo transferido relacionado con el proceso de privatización indicado en Nota 1, reexpresado de acuerdo con lo que se detalla en la Nota 3.4. En base a inventarios y análisis técnicos se distribuyó este valor global entre cada uno de los componentes del rubro.

El resto de los bienes está valuado a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 3.4, neto de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones de los bienes de uso han sido calculadas por el método de línea recta, sobre la base de la vida útil estimada.

El valor de estos activos no supera su valor de utilización económica al cierre del período (ver Nota 3.5.n.).

h. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición reexpresado en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período o valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina por el método primero entrado, primero salido (PEPS).

Dado que los inventarios de la Sociedad no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder) y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos.

La evaluación del valor recuperable se realiza al final del período, registrando con cargo a resultados la oportuna corrección de valor cuando los mismos se encuentran sobrevaluados. Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la valuación de los inventarios no supera su valor recuperable.

i. Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico

Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias. Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

j. Beneficios laborales a largo plazo

Los beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo han sido reconocidos de acuerdo con lo establecido por la RT N° 23. A los efectos de determinar el costo y el pasivo estimado de los beneficios posteriores al retiro otorgados a los empleados se han utilizado métodos de cálculo actuariales, realizando estimaciones respecto de las variables demográficas y financieras pertinentes. El pasivo relacionado que ya se encontraba devengado al inicio del ejercicio se imputará a resultados durante el ejercicio en el cual se espera que los empleados presten servicios.

Al 31 de marzo de 2025 el cargo a resultados del período finalizado en esa fecha ascendió a \$475,2 millones (ver Nota 11).

k. Cuentas del patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 3.4.

l. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos operativos de Transba S.A. se obtienen principalmente de dos fuentes: (i) los Ingresos por Servicio de Transporte de Energía Eléctrica y (ii) Otros Ingresos. Los Ingresos por Servicio de Transporte de Energía Eléctrica consisten en las tarifas pagadas a la Sociedad por CMMESA en forma mensual por poner sus activos de transporte de energía eléctrica a disposición del SADI. Los ingresos por Servicio de Transporte de Energía Eléctrica incluyen (a) ingresos por capacidad de transporte (por operar y mantener las líneas de transporte que integran las Redes), (b) ingresos por conexión y transformación (por operar y mantener los equipos de conexión y transformación) y (c) ingresos por equipamiento reactivo (por operar y mantener los equipos de potencia reactiva, como ser reactores y capacitores).

Los ingresos por capacidad de transporte, los ingresos por conexión y los ingresos por equipamiento reactivo son reconocidos a medida que se proveen los servicios.

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico

Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

Por otro lado, Transba S.A. recibe Otros Ingresos provenientes de servicios provistos a terceros con activos no incluidos en las Redes. Estos Otros Ingresos se obtienen de (i) la construcción e instalación de estructuras y equipo eléctrico, (ii) la operación y mantenimiento de las líneas fuera de la red, (iii) la supervisión de las obras de expansión del Sistema de Transporte por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires y (iv) otros servicios. Los Otros Ingresos y los gastos relacionados con ellos se reconocen como resultados en función de su devengamiento. Los ingresos generados por la construcción e instalación de activos y equipos eléctricos son reconocidos contablemente de acuerdo con el grado de avance de obra. El contrato de Concesión de Transba S.A. establece que ésta puede cobrar, respecto de la construcción de cualquier ampliación de la red de Transba S.A. un cargo por supervisión calculado de conformidad con las regulaciones aplicables. Si la propia Sociedad se compromete a la construcción, no tiene derecho a percibir dicha remuneración.

Transba S.A., dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, tiene derecho a participar directamente en el proceso de concurso público para las ampliaciones mayores de su sistema y a realizar directamente las ampliaciones menores del mismo.

m. Penalidades y premios

El Contrato de Concesión establece un régimen de penalidades en las que Transba S.A. puede incurrir si determinadas partes de las Redes no se encuentran disponibles para el transporte de electricidad. La falta de disponibilidad se divide en dos tipos: programada y forzada. Las salidas de servicio programadas, que en general tienen por objeto la realización del mantenimiento planificado, incurren en una penalidad reducida, del 10% de las penalidades aplicables a las salidas de servicio forzadas que se describen más adelante.

Las penalidades aplicables a salidas de servicio forzadas son proporcionales a los ingresos regulados correspondientes al equipo indisponible en cuestión, tomando en cuenta los siguientes factores: (i) tiempo de duración de la salida de servicio, (ii) impacto económico en el sistema como consecuencia de la indisponibilidad (caso de líneas y transformadores) y (iii) coeficiente de sanción correspondiente al tipo de equipo.

Las penalidades que Transba S.A. puede verse obligada a pagar en cualquier mes calendario no pueden superar el 50% de sus Ingresos Regulados mensuales (determinado dividiendo los Ingresos Regulados anuales por doce) y, en relación con cualquier período de doce meses, el 10% de dichos Ingresos Regulados anuales. Es política contable de la Sociedad registrar una provisión para penalidades en función de la información referida a la duración de una salida de servicio.

Las penalidades de Transba S.A. devengan intereses a partir del 39° día posterior al último día del mes en el que se produjo el hecho que dio como resultado la determinación de penalidades, hasta la fecha en la que CAMMESA retiene el monto de la penalidad de los pagos de Ingresos Regulados que realiza a la Sociedad. Este interés se calcula a una tasa diaria variable publicada por el Banco de la Nación Argentina, determinada de conformidad con las reglamentaciones emitidas por la Secretaría de Energía, que es la misma tasa que se aplica a todas las deudas de los Agentes del MEM.

CAMMESA es responsable de supervisar la disponibilidad de las Redes, registrar todos los incidentes de falta de disponibilidad y deducir las penalidades de los ingresos de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico



Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

El Régimen de Penalidades establece asimismo un sistema de mayoramiento de las sanciones a aplicar a Transba S.A. si la misma no supera un nivel mínimo de calidad de servicio establecido en forma mensual.

Asimismo, Transba S.A. cuenta con un Régimen de Premios como incentivo a mejorar la calidad del servicio prestado. El mismo establece el pago de un premio (con un máximo establecido) cuando la Sociedad supere el nivel mínimo de calidad de servicio calculado en forma mensual.

Es política contable de Transba S.A. registrar una provisión para premios en función de la información referida al nivel de calidad de servicio registrada en el ejercicio.

Las penalidades y premios son registrados en el estado de resultados en la línea de “Otros ingresos, netos”.

n. Desvalorización de activos no financieros de largo plazo

Al 31 de marzo de 2025 la Sociedad no identificó nuevos factores que incidan negativamente en el valor contable de propiedad, planta y equipo. En consecuencia, el valor contable de los mismos no excede su valor recuperable.

o. Previsiones

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procedimientos legales no se puede estimar con certeza. La Dirección, con la asistencia de sus asesores legales, revisa periódicamente el estado de cada tema significativo y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una provisión.

Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Dirección a la fecha de preparación de los estados contables, y considerando las estrategias de litigio y de resolución/liquidación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas con la asistencia de asesores legales. Sin embargo, si las estimaciones de la Dirección resultaren ser incorrectas, las provisiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material en los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo.

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico



Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

NOTA 4 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL ESPECIAL Y DE FLUJO DE EFECTIVO ESPECIAL

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL ESPECIAL

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	\$	\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
a) Caja y bancos		
Caja en moneda nacional	3.672	3.987
Caja en moneda extranjera	2.961	3.089
Bancos en moneda nacional	161.160	125.803
Bancos en moneda extranjera	22.182	23.372
	<u>189.975</u>	<u>156.251</u>
b) Cuentas por cobrar		
CAMESA	18.779.571	18.760.580
Sociedades art. 33 Ley 19550 (Nota 8.b))	2.974.082	2.646.580
Otros servicios	1.456.221	1.555.331
Otras cuentas por cobrar	2.210.456	2.129.762
Provisión para deudores incobrables (Anexo III)	(11.706)	(12.557)
	<u>25.408.624</u>	<u>25.079.696</u>
c) Otros créditos		
Anticipo a proveedores	5.063.765	5.969.689
Gastos pagados por adelantado	803.203	1.286.579
Embargos y depósitos judiciales	137.448	30.457
Préstamos al personal	72.782	55.068
Créditos fiscales	10.662	11.927
Diversos	26.455	46.181
	<u>6.114.315</u>	<u>7.399.901</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
d) Cuentas por pagar		
Proveedores	1.745.661	3.145.278
Provisiones	243.152	562.091
Anticipo de clientes	475.398	402.577
Sociedades art. 33 Ley 19550 (Nota 8.b))	2.734.385	1.098.591
	<u>5.198.596</u>	<u>5.208.537</u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico

Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

e) Remuneraciones y cargas sociales

Sueldos y cargas sociales	2.829.421	3.094.598
Provisión remuneración variable	311.135	1.658.691
Provisión vacaciones	767.186	987.413
	<u>3.907.742</u>	<u>5.740.702</u>

f) Cargas fiscales

IVA a pagar	1.683.164	1.565.818
Retenciones y percepciones impuesto a las ganancias	114.084	266.720
Diversos	205.506	175.817
	<u>2.002.754</u>	<u>2.008.355</u>

g) Otras deudas

Sociedades art. 33 Ley 19550 (Notas 8.b))	7.787	8.454
	<u>7.787</u>	<u>8.454</u>

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ESPECIAL

	31 de marzo de 2025 \$	31 de marzo de 2024 \$
h) Efectivo		
Total caja y bancos	189.975	229.425
Total inversiones corrientes	52.758.549	12.372.660
Menos:		
Inversiones con vencimiento a más de tres meses	-	(3.792.079)
Total según estado de flujo de efectivo	<u>52.948.524</u>	<u>8.810.006</u>

NOTA 5 - DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE INVERSIONES, CREDITOS Y DEUDAS

	INVERSIONES			TOTAL
	Vencidos	A vencer	Sin plazo establecido/ a la vista	
				\$
Menos de 3 meses	-	52.758.549	-	52.758.549
	-	52.758.549	-	52.758.549

Existen inversiones corrientes por un valor de miles de pesos 4.424.006, que han sido invertidos en Fondos Comunes de Inversión de renta fija que devengan rendimientos correspondientes a una cartera moderada, los cuales incluyen miles de pesos 103.963 en moneda extranjera, y en depósitos a plazo fijo a 30 días en moneda nacional, por un valor de miles de pesos 48.334.543.

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico



Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

CREDITOS			
Vencidos	A vencer	Sin plazo establecido/ a la vista	TOTAL
\$			
Menos de 3 meses	-	30.041.266	-
de 3 a 6 meses	-	263.878	-
de 6 a 9 meses	-	106.456	-
de 9 a 12 meses	-	100.746	-
Vencidos	1.010.593	-	-
	1.010.593	30.512.346	-
			31.522.939

Existen créditos corrientes en moneda nacional por miles de pesos 1.963.113 que devengan intereses a una tasa nominal anual promedio aproximada del 36,67%. El resto de los créditos no devenga intereses.

DEUDAS			
Vencidas	A vencer	Sin plazo establecido/ a la vista	TOTAL
\$			
Menos de 3 meses	-	31.236.407	-
de 3 a 6 meses	-	90.717	-
de 9 a 12 meses	-	311.135	-
de 1 a 2 años	-	855.711	-
más de 2 años	-	34.871.381	-
Sin plazo establecido	-	-	1.283.133
	-	67.365.351	1.283.133
			68.648.484

Existen deudas corrientes en moneda nacional por miles de pesos 1.505.199 que devengan intereses considerados según las tasas de interés publicadas por ARCA. Existen deudas corrientes en moneda extranjera por miles de pesos 9.031. El resto de las deudas no devenga intereses.

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico



Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

NOTA 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en los siguientes cuadros:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos diferidos	\$	\$
Cuentas por cobrar	4.097	4.395
Beneficios al personal a pagar	1.707.671	1.729.012
Deudas fiscales	13.703	69.228
Otros pasivos	634.457	564.369
Total activos diferidos	2.359.928	2.367.004
Pasivos diferidos		
Otros créditos	1.275.099	1.290.870
Bienes de uso	30.725.263	31.143.754
Inventarios	2.164.274	1.995.361
Fondos comunes de inversión	19.136	13.000
Total pasivos diferidos	34.183.772	34.442.985
Total pasivo diferido neto	31.823.844	32.075.981

El cargo por impuesto a las ganancias del período se compone de la siguiente manera:

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
	\$	\$
Impuesto corriente	5.847.289	917.722
Impuesto diferido	(252.137)	410.125
Impuesto a las ganancias	5.595.152	1.327.847

Ley N° 27.430

La Ley de Reforma Tributaria N° 27.430 establece la aplicación del ajuste por inflación fiscal dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia (en 2018), en caso que la variación acumulada del Índice de precios al Consumidor, calculada desde el inicio hasta el cierre de cada ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente. La inflación de los ejercicios fiscales finalizados el 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 superaron la condición prevista por la ley, por lo que el ajuste por inflación impositivo tuvo que ser aplicado para la determinación del impuesto a las ganancias de los mencionados ejercicios fiscales. A partir del ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021, el ajuste por inflación fiscal se aplicará en la medida que se cumpla la pauta general establecida por

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico



Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

la ley de Reforma Tributaria N° 27.430, esto es, en la medida que la variación del Índice de precios al Consumidor acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, sea superior al 100%.

El ajuste por inflación fiscal correspondiente a los dos primeros ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019 deberá imputarse de la siguiente forma: un sexto (1/6) en el ejercicio fiscal por el cual se calcula y los cinco sextos (5/6) restantes en partes iguales en los cinco ejercicios fiscales inmediatos siguientes. A partir el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021, el ajuste por inflación fiscal deberá imputarse íntegramente en el ejercicio por el cual se calcula.

Situación del impuesto determinado por los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023

La Sociedad ha determinado el impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 considerando la aplicación integral de los mecanismos de ajuste por inflación impositivos previstos en el título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, y la actualización de las amortizaciones de los bienes de uso dispuestas por los artículos 87 y 88 de la mencionada ley (T.O. 2019). Sin la aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación, el impuesto determinado por cada uno de los ejercicios fiscales mencionados representaría un importe a ingresar que excede cualquier límite razonable de imposición, configurándose así un supuesto de confiscatoriedad y vulnerándose la garantía constitucional de inviolabilidad de la propiedad. Dicho proceder ha sido avalado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en causas análogas, siendo la sentencia en causa “Candy S.A.” de fecha 3 de julio de 2009 la más reconocida.

De no haberse aplicado los mecanismos de ajuste por inflación, en valores nominales, el impuesto determinado por el ejercicio 2018 hubiera ascendido a miles de \$637.816, el impuesto determinado por el ejercicio 2019 hubiera ascendido a miles de \$894.794, el impuesto determinado por el ejercicio 2020 hubiera ascendido a miles de \$867.157, el impuesto determinado por 2021 hubiera ascendido a miles de \$450.820 y el impuesto determinado por 2022 hubiera ascendido a miles \$498.238, y el impuesto determinado por 2023 hubiera ascendido a miles \$4.156.103. Hasta tanto se resuelva la cuestión en forma definitiva, la Sociedad mantendrá provisionado en el rubro “Pasivo por impuesto a las ganancias” corriente el pasivo por impuesto a las ganancias adicional que hubiera correspondido determinar por los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 en caso de no haberse deducido el ajuste por inflación. Al 31 de marzo de 2025, los montos provisionados ascienden a miles de \$558.004, \$828.382, \$628.786, \$434.867, \$585.251 y \$1.141.555 para los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente, incluyendo intereses resarcitorios.

A los efectos de exteriorizar su posición, la compañía informó a ARCA (ex AFIP) el criterio adoptado a través de una nota presentada junto a cada declaración jurada. Al mismo tiempo, impulsó una acción declarativa de certeza ante la Justicia Federal, para que la misma se expida acerca de la vulneración de las garantías constitucionales que se hubiesen verificado de no haberse adoptado el criterio descripto. A la fecha, la Justicia Federal no se ha expedido en ninguna de las causas.

La información a ARCA junto con la promoción de la acción declarativa ante la justicia busca validar el criterio adoptado y despejar los riesgos de una acción penal que podría surgir de considerar el fisco que en el caso hubo un ocultamiento malicioso.

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico

Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

Con fecha 25 de marzo de 2025, ARCA emitió una Resolución para determinar de oficio la presunta deuda correspondiente a los períodos 2018, 2019, 2020 y 2021. Dicha Determinación de Oficio fue apelada ante el Tribunal Fiscal de la Nación el día 15 de abril de 2025.

NOTA 7 - ESTADO DEL CAPITAL

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado del capital es el siguiente:

	Valor nominal
	\$
Capital suscrito, integrado e inscripto en la Inspección General de Justicia	418.067
	<u>418.067</u>

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 11 de agosto de 2009 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de abril de 2010.

El 28 de junio de 2019 Transener S.A. pasó a ser titular de la totalidad de las acciones que se encontraban afectadas al “Programa de Participación Accionaria del Personal” (PPAP), las cuales correspondían a 41.806.717 acciones clase C, de esta manera el 99,9999995216 % del capital social pasó a corresponder a Transener S.A., y el 0,0000004784% corresponde a Compañía Inversora de Transmisión de Electricidad Citelec S.A., sociedad controlante de Transener S.A.

NOTA 8- SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

a) Las transacciones realizadas durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024 son las siguientes:

Sociedad art. 33 Ley 19.550

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
	\$	\$
Compra de servicios controlante Transener S.A.	2.008.019	1.959.505
Venta de servicios controlante Transener S.A.	385.372	643.166

b) Los saldos con sociedades art. 33 Ley 19.550 y otras partes relacionadas al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

Sociedades art. 33 Ley 19.550

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	\$	\$
POSICION ACTIVA		
Cuentas por cobrar		
Transener S.A.	2.974.082	2.646.580
Total	<u>2.974.082</u>	<u>2.646.580</u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico



Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
	\$	\$
POSICION PASIVA		
Cuentas por pagar		
Transener S.A.	2.734.385	1.098.591
Total	2.734.385	1.098.591
Otras deudas		
Transener S.A. - Dividendos a pagar	7.787	8.454
Total	7.787	8.454

NOTA 9- RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE GANANCIAS

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto Social, debe transferirse a la Reserva legal no menos del 5 % de las ganancias del ejercicio menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores hasta que la misma alcance el 20 % del capital. Al 31 de marzo de 2025, dicha proporción se encuentra alcanzada.

NOTA 10 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y LIMITACION A LA TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES

Bienes de disponibilidad restringida

El Contrato de Concesión prohíbe a la Sociedad Concesionaria la constitución de prenda, hipoteca, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica Provincial, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin, a criterio del ENRE.

Limitación a la transmisibilidad de las acciones

El Estatuto Social de Transba S.A. prohíbe al titular de las acciones Clase "A" (Transener S.A.) modificar su participación y vender sus acciones sin previa aprobación del ENRE, o en su defecto de quien lo reemplace.

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión, Transener S.A. ha constituido una prenda a favor del Estado Nacional sobre el total de las acciones Clase "A", a fin de garantizar la ejecución de las obligaciones asumidas. Transener S.A. deberá incrementar la garantía gravando con prenda las acciones de Clase "A" que adquieran con posterioridad como resultado de nuevos aportes de capital que los mismos efectúen o de la capitalización de utilidades y/o saldos de ajuste del capital y las sucesivas transferencias eventuales del paquete mayoritario de las acciones Clase "A" se transferirán con el gravamen prendario. Adicionalmente, el Estatuto Social también prohíbe la constitución de prenda o cualquier otra garantía sobre las mencionadas acciones Clase "A", salvo ciertas excepciones mencionadas en el Contrato de Concesión.

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico

Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

NOTA 11 - PASIVOS POR COSTOS LABORALES Y COMPROMISOS QUE GENERAN PERDIDAS

A continuación, se presenta un detalle del costo y pasivo estimado de los beneficios otorgados a los empleados de Transba S.A. Los beneficios considerados son:

- a) una bonificación por años de antigüedad que se abona al personal, que consiste en abonar un salario luego de 20 años de permanencia y cada cinco hasta los 40 años, y
- b) una bonificación para todos los trabajadores que hayan acreditado los años de servicio con aportes para obtener la Jubilación Ordinaria. Los montos y condiciones varían según el convenio colectivo de trabajo y para el personal fuera de convenio.

Los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal precedentemente mencionados, se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y 2024 en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente. El método actuarial utilizado por la Sociedad es el de Unidades de Beneficios proyectados. Los mencionados conceptos se encuentran expuestos en el rubro beneficios al personal a pagar corrientes y no corrientes.

El detalle del cargo a resultados estimado por variación en las obligaciones por beneficios de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
	\$	\$
Costo por servicios	108.012	212.814
Costo por intereses	367.195	1.757.837
Total	475.207	1.970.651

El detalle de la variación de las obligaciones por beneficios de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
	\$	\$
Obligaciones por beneficios al inicio del período	5.204.038	4.844.298
Costo por servicios	108.012	212.814
Costo por intereses	367.195	1.757.837
Beneficios pagados a los participantes	(134.837)	(51.717)
RECPAM	(422.182)	(1.858.720)
Obligaciones por beneficios al cierre del período	5.122.226	4.904.512

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico



Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
	\$	\$
Obligaciones por beneficios al cierre del período	5.122.226	4.904.512
Pérdidas actuariales no amortizadas	(243.166)	(419.066)
Total beneficios al personal a pagar	4.879.060	4.485.446
Beneficios al personal a pagar corrientes	975.812	897.089
Beneficios al personal a pagar no corrientes	3.903.248	3.588.357
Total beneficios al personal a pagar	4.879.060	4.485.446

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Variables		
Tasa de descuento	35,77%	206,6%
Tasa de interés real	5%	5%
Tasa de crecimiento salarial real	2%	2%

NOTA 12 - ADOPCION DE NORMAS DE CONTABILIDAD NIIF

La CNV, a través de las Resoluciones 562/09, 576/10 y 592/11, ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE, que adopta las Normas de contabilidad NIIF (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para ser incluidas en el citado régimen.

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para nuestra sociedad controlante Transener S.A., a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012. La información incluida en la presente nota es preparada con el único objetivo de que nuestra sociedad controlante Transener S.A. pueda elaborar y presentar sus estados financieros consolidados en NIIF. Asimismo, la presente información no constituye un estado financiero preparado de acuerdo con NIIF, ni tampoco comprende todas las revelaciones requeridas por NIIF. Por lo tanto, la información presentada no deberá ser considerada como indicativa de la situación financiera y del resultado integral de la Sociedad bajo dicha norma. De acuerdo con lo requerido por las disposiciones de la Resolución Técnica N° 26, se incluyen las conciliaciones entre patrimonio neto y resultado determinados de acuerdo con normas contables argentinas y determinados de acuerdo con las NIIF.

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico

Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

a) Conciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con normas contables argentinas y el determinado de acuerdo con las NIIF.

	Total patrimonio neto al 31 de marzo de 2025 \$	Total patrimonio neto al 31 de marzo de 2024 \$ (Nota 14)
Saldos según normas contables argentinas	280.377.550	243.776.604
<i>Ajustes NIIF</i>		
1. Reconocimiento de resultados por planes de beneficio al personal	(243.166)	(419.066)
2. Efecto impositivo del ajuste a NIIF	85.108	146.673
Saldos según NIIF	280.219.492	243.504.211

b) Conciliación entre el resultado determinado de acuerdo con normas contables argentinas anteriores y el resultado integral total determinado con las NIIF.

	Resultado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 \$	Resultado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 \$ (Nota 14)
Resultado según normas contables argentinas	11.077.109	5.069.142
<i>Ajustes NIIF</i>		
1. Reconocimiento de resultados por planes de beneficio al personal	20.837	216.330
2. Efecto impositivo del ajuste a NIIF	(7.293)	(75.716)
Resultado integral según NIIF	11.090.653	5.209.756

Explicaciones de los ajustes

- El ajuste a NIIF del reconocimiento de resultados relacionados a planes de beneficio al personal, corresponde al reconocimiento de las pérdidas actuariales no amortizadas.
- El efecto impositivo de los ajustes a NIIF, representa el ajuste en el impuesto a las ganancias a la tasa correspondientes sobre el ajuste a NIIF, descrito anteriormente, que resulte aplicable.

Finalmente cabe mencionar que no se han identificado diferencias significativas en el estado de flujo de efectivo o en la definición de efectivo y equivalentes entre las normas contables argentinas y las NIIF.

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico



Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad registró un ajuste de resultados de ejercicios anteriores, con el objetivo de alinear el criterio de amortización de los bienes de uso al de Transener S.A., de modo que no existen ajustes por diferencia de norma (Nota 14).

NOTA 13 – CONTEXTO ECONÓMICO EN EL CUAL OPERA LA SOCIEDAD

La Sociedad ha desarrollado sus operaciones bajo circunstancias desafiantes tanto a escala local como internacional. A nivel nacional, el gobierno viene atravesando diferentes etapas, llevando a cabo importantes reestructuraciones macroeconómicas y estatales con el objetivo de lograr estabilidad en términos fiscales, la desregulación de la economía y desacelerar el proceso inflacionario en el cual se encuentra el país.

El pasado viernes 11 de abril de 2025 el gobierno anunció medidas claves para flexibilizar el régimen cambiario, fortalecer el marco monetario y levantar restricciones. En virtud de esto, se comunicó que la cotización del dólar estadounidense en el Mercado Libre de Cambios (MLC) podrá fluctuar dentro de una banda móvil entre \$ 1.000 y \$ 1.400, cuyos límites se ampliarán a un ritmo del 1% mensual.

Adicionalmente, el BCRA flexibilizó los plazos para pagos de importaciones, principalmente:

- importaciones de bienes podrán pagarse a través del MLC a partir del ingreso aduanero
- importaciones de servicios podrán pagarse a través del MLC a partir del momento de prestación del servicio
- importaciones de bienes de capital podrán pagarse a través del MULC con un 30% de anticipo, 50% a partir del despacho del puerto de origen y 20% a partir del registro de ingreso aduanero

Según los anuncios realizados por el gobierno nacional estas medidas buscan seguir avanzando en el objetivo prioritario de reducir la inflación, impulsar la actividad económica, aumentar la previsibilidad monetaria, la flexibilidad cambiaria y las reservas de libre disponibilidad que respaldan al programa económico. Dicho programa contará básicamente con el respaldo financiero de una nueva facilidad extendida de fondos acordado con el Fondo Monetario Internacional por USD 20.000 millones, así como desembolsos adicionales acordados con otros Organismos Internacionales. La evolución de la situación macroeconómica de la Argentina y la estabilidad financiera y geopolítica mundial podrían condicionar la situación económica y financiera de la Sociedad más allá de su propia performance y el comportamiento del mercado en cual desarrolla sus negocios.

La gerencia de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas precedentemente para tomar medidas acordes a la evolución del contexto, con el objetivo de asegurar la integridad de su personal, mantener los niveles y estándares de su operación y preservar su situación financiera.

Los estados contables especiales de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico

Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

NOTA 14 – MODIFICACIÓN DE RESULTADOS AL INICIO DEL EJERCICIO

La Sociedad registró un ajuste de resultados de ejercicios anteriores con el objetivo de alinear el criterio de depreciaciones de bienes de uso al de Transener S.A., por el método de línea recta, lo cual modifica los estados contables emitidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023. A continuación, se detallan los rubros afectados:

Concepto	31.12.2024 ⁽¹⁾	Saldos reexpresados al 31 de marzo de 2025	Modificación	Saldo
Bienes de uso	245.976.959	267.055.006	(14.412.181)	252.642.825
Pasivo por impuesto diferido	34.190.425	37.120.242	(5.044.261)	32.075.981

Concepto	31.03.2024 ⁽²⁾	Saldos reexpresados al 31 de marzo de 2025	Modificación	Saldo
Resultado al 31 de marzo 2024	2.895.407	4.514.809	554.333	5.069.142

⁽¹⁾ Saldos según estados contables al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024, publicados el 5 de marzo de 2025.

⁽²⁾ Saldos según estados contables al 31 de marzo de 2024 y 2023, expresados en moneda homogénea al 31 de marzo de 2024, publicados el 6 de mayo de 2024.

Adicionalmente se realizaron ciertas reclasificaciones en los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de marzo de 2024 a los efectos de mantener la comparabilidad entre periodos.

NOTA 15 – HECHOS POSTERIORES

Con fecha 9 de abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad resolvió destinar la totalidad del resultado acumulado positivo al 31 de diciembre de 2024, cuyo monto reexpresado por el índice de precios al consumidor al 31 de marzo de 2025 asciende a miles de pesos 49.691.851, a la constitución de una Reserva voluntaria.

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico



Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

ANEXO I

BIENES DE USO

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Expresado en miles de pesos

Cuenta Principal	Valores originales					Depreciaciones				Neto resultante 31.03.2025	Neto Resultante 31.12.2024
	Al comienzo del período	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del período	Del período		Acumuladas al cierre del período		
							Bajas	Monto			
	\$										
Terrenos	349.994	-	-	-	349.994	-	-	-	-	349.994	349.994
Vehículos	15.033.627	23.845	-	-	15.057.472	(10.631.674)	-	(151.034)	(10.782.708)	4.274.764	4.401.953
Equipo aéreo y semipesado	3.065.338	-	-	-	3.065.338	(581.091)	-	(29.708)	(610.799)	2.454.539	2.484.247
Muebles y útiles	2.321.759	-	-	-	2.321.759	(1.652.815)	-	(78.834)	(1.731.649)	590.110	668.944
Equipamiento informático	6.087.888	279.372	-	-	6.367.260	(5.007.610)	-	(170.817)	(5.178.427)	1.188.833	1.080.278
Líneas de alta tensión	210.351.077	-	-	-	210.351.077	(145.164.564)	-	(786.463)	(145.951.027)	64.400.050	65.186.513
Equipo eléctrico	224.000.282	-	-	-	224.000.282	(107.400.357)	-	(1.524.153)	(108.924.510)	115.075.772	116.599.925
Edificio, otras obras civiles y edificio en terreno de terceros	36.155.754	-	-	-	36.155.754	(15.492.811)	-	(225.998)	(15.718.809)	20.436.945	20.662.943
Laboratorio y mantenimiento	3.807.675	-	-	-	3.807.675	(2.371.113)	-	(44.426)	(2.415.539)	1.392.136	1.436.562
Elementos de comunicaciones	19.397.082	-	-	-	19.397.082	(15.286.691)	-	(74.132)	(15.360.823)	4.036.259	4.110.391
Varios	5.625.020	-	-	-	5.625.020	(4.264.097)	-	(151.972)	(4.416.069)	1.208.951	1.360.923
Obras en curso	34.300.152	3.074.639	-	-	37.374.791	-	-	-	-	37.374.791	34.300.152
Total al 31.03.2025	560.495.648	3.377.856	-	-	563.873.504	(307.852.823)	-	(3.237.537)	(311.090.360)	252.783.144	-
Total al 31.12.2024	540.887.732	20.832.825	(1.224.909)	-	560.495.648	(296.435.522)	1.224.909	(12.642.210)	(307.852.823)	-	252.642.825

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico



Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

ANEXO II

INVERSIONES

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Expresado en miles de pesos

Cuenta principal	31.03.2025	31.12.2024
	\$	
INVERSIONES CORRIENTES		
Fondos comunes de inversión	4.424.006	3.644.953
Depósitos a plazo fijo	48.334.543	35.219.441
Total Inversiones Corrientes	52.758.549	38.864.394
Total	52.758.549	38.864.394

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico



Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

ANEXO III

PREVISIONES

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024

Expresado en miles de pesos

Cuenta principal	Al comienzo del período	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del período
	\$			
Deducidas del activo corriente				
Para deudores incobrables	12.557	140	(991)	11.706
Total al 31 de marzo de 2025	12.557	140	(991)	11.706
Total al 31 de diciembre de 2024	7.924	13.118	(8.485)	12.557
Incluidas en el pasivo corriente				
Para juicios laborales	146.177	368.673	(11.537)	503.313
Para juicios regulatorios	5.320	-	(420)	4.900
Total al 31 de marzo de 2025	151.497	368.673	(11.957)	508.213
Total al 31 de diciembre de 2024	158.596	95.831	(102.930)	151.497

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico

Notas a los estados contables especiales (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

ANEXO IV
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024
Expresado en miles de pesos

Rubros	31.03.2025			31.12.2024	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cambio Vigente (*)	Monto en moneda local	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda local
			\$		\$
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos	US\$ 23	1.071	25.143	US\$24	26.461
Inversiones	US\$ 97	1.071	103.963	US\$96	107.263
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			129.106		133.724
TOTAL ACTIVO			129.106		133.724
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar	US\$ 8	1.074	9.031	US\$538	602.253
Cuentas por pagar			-	€78	90.644
TOTAL PASIVO CORRIENTE			9.031		692.897
TOTAL PASIVO			9.031		692.897

US\$: Miles de dólares estadounidenses

€: Miles de euros

(*) Según tipo de cambio BNA al 31 de marzo de 2025

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico

Notas a los estados contables (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025 (Nota 3.4.)

ANEXO V

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y 2024
Expresado en miles de pesos

RUBRO	Total	Costos de	Gastos de	Total
	31.03.2025	explotación	administración	31.03.2024
	\$			
Sueldos y contribuciones sociales	11.390.636	9.944.293	1.446.343	11.647.771
Otros costos en personal	176.181	103.119	73.062	93.776
Honorarios profesionales	394.706	289.745	104.961	271.454
Mantenimiento de equipos	171.953	171.953	-	185.072
Combustibles y lubricantes	110.287	108.194	2.093	151.566
Mantenimiento general	591.847	583.485	8.362	837.717
Energía eléctrica	25.849	25.849	-	14.456
Depreciaciones de bienes de uso	3.237.537	2.941.738	295.799	2.728.370
Gastos por administración del MEM	39.551	39.551	-	13.537
Honorarios Ente Regulador	23.765	23.765	-	14.954
Cuota social ATEERA	5.886	-	5.886	3.508
Comunicaciones	73.912	73.912	-	50.228
Servicio de transporte	79.871	79.581	290	67.008
Seguros	159.801	117.112	42.689	223.250
Alquileres	18.923	18.923	-	26.140
Viajes y estadías	261.448	250.000	11.448	324.241
Suministros informáticos y librería	8.042	8.006	36	39.433
Licencias informáticas	211.914	211.370	544	118.169
Impuestos, tasas y contribuciones	321.551	102.343	219.208	221.708
Vigilancia y seguridad	314.420	314.420	-	148.611
Limpieza oficinas y estaciones	340.125	340.125	-	76.463
Mantenimiento electroducto	39.841	39.841	-	12.160
Diversos	266.840	244.196	22.644	117.492
Total al 31.03.2025	18.264.886	16.031.521	2.233.365	-
Total al 31.03.2024	-	14.971.545	2.415.539	17.387.084

Véase nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Carolina Sigwald
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES ESPECIALES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal
de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A.
Domicilio legal: Maipú 1 Piso 11
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-66640848-5

Informe sobre los estados contables especiales

Introducción

Hemos revisado los estados contables especiales adjuntos de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación patrimonial especial al 31 de marzo de 2025, el estado de resultados especial, de evolución del patrimonio neto especial y de flujo de efectivo especial para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, así como las notas explicativas de los estados contables especiales, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos que los complementan.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables especiales de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables especiales basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables especiales consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.



Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables especiales mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Párrafo de énfasis

Tal como se menciona en nota 12, la Sociedad ha incluido cierta información adicional referida a la conciliación del patrimonio neto y resultados de la Sociedad a Normas de contabilidad NIIF, la cual fue incluida con el único objetivo de permitir que la sociedad controlante, Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A., pueda elaborar y presentar sus estados financieros consolidados de acuerdo a Normas de contabilidad NIIF. La presente información no constituye un estado financiero preparado de acuerdo a Normas de contabilidad NIIF ni tampoco comprende todas las revelaciones requeridas por las Normas de contabilidad NIIF. Por lo tanto, la información presentada no deberá ser considerada como indicativa de la situación financiera y el resultado integral de la Sociedad bajo dicha norma. Nuestra conclusión no contiene salvedades en relación con esta situación.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables especiales de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances, y ii) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario los asientos contables correspondientes a los meses de febrero y de marzo de 2025;
- b) al 31 de marzo de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 688.886.296,24, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Informe de Revisión de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A.

C.U.I.T.: 30-66640848-5

Domicilio legal: Maipú 1 Piso 11

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables especiales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos revisado los estados contables especiales adjuntos de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial especial al 31 de marzo de 2025, el estado de resultados especial, de evolución de patrimonio neto especial y de flujo de efectivo especial para el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, así como las notas explicativas de los estados contables especiales, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos que los complementan.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables especiales

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables especiales de acuerdo con de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Responsabilidades de los síndicos

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los estados contables de periodo intermedio se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de periodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión con fecha 9 de mayo de 2025. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho profesional. Los auditores externos han llevado a cabo su examen de conformidad con de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de estados contables de periodos intermedios consiste en la realización de indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de los síndicos efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables especiales adjuntos de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, no estén presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Párrafo de énfasis

Tal como se menciona en nota 12, la Sociedad ha incluido cierta información adicional referida a la conciliación del patrimonio neto y resultados de la Sociedad a Normas de Contabilidad NIIF, la cual fue incluida con el único objetivo de permitir que la sociedad controlante, Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A., pueda elaborar y presentar sus estados financieros consolidados de acuerdo a Normas de Contabilidad NIIF. La presente información no constituye un estado financiero preparado de acuerdo a Normas de Contabilidad NIIF ni tampoco comprende todas las revelaciones requeridas por las Normas de Contabilidad NIIF. Por lo tanto, la información presentada no deberá ser considerada como indicativa de la situación financiera y el resultado integral de la Sociedad bajo dicha norma. Nuestra conclusión no contiene salvedades en relación con esta situación.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A., que:

- a) los estados contables especiales de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances, y ii) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario los asientos contables correspondientes a los meses de febrero y de marzo de 2025;
- b) durante el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades; y
- c) al 31 de marzo de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 688.886.296,24, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico Titular

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 09/05/2025

Referida a: E.E.C.C. - Fines específicos - Varios

Pertenciente a: E.T.E.E.D.TRON. P.B.A.TRANSBA S.A.

CUIT: 30-66640848-5

Fecha de Cierre: 31/03/2025

Monto total del Activo: \$349.026.034,00

Intervenida por: Dr. MIGUEL ANGEL URUS

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. MIGUEL ANGEL URUS

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 184 F° 246

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

873524

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
dgeoxxae

